



## La otra cara de la institución familiar porteña a través de los registros parroquiales. Los niños abandonados del siglo XVIII\*

Carmen Benito Hierro\*\* y Luciana Luque Greco\*\*\*

### Resumen:

La Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Aire conoció a lo largo de la decimoctava centuria una progresiva situación de desarrollo y cambios en diversos niveles que parece ser que incidió en la composición socio-étnica y cultural de los vecinos de esta urbe. En este marco, esta colaboración se aboca al análisis, desde la perspectiva de la demografía histórica, de la realidad social y étnica de los nacidos y bautizados en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII tomando como fuente principal las actas de bautismo de dos parroquias de dicha ciudad, Nuestra Señora de la Merced e Inmaculada Concepción. Estas páginas pretenden ser una minuciosa, aunque pequeña, aportación al estudio de la familia porteña tardo-colonial que, contrastada y ampliada con otras fuentes, podrán arrojar más luz sobre el tema.

**Palabras clave:** Buenos Aires, siglo XVIII, libros parroquiales, nacidos y bautizados, ilegitimidad, abandono, infancia.

### Abstract:

Throughout the 18th century, the city of Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Aire experienced a progressive situation of development and changes in different standards that seem to have affected the socio-ethnic and cultural composition of the residents of this major city. In this context, by applying the perspective of historic demography, this study addresses the analysis of the social and ethnic reality of children born and baptized in the city of Buenos Aires in the second half of the 18th century using the baptismal acts of two of the city's parishes, Nuestra Señora de la Merced and the Inmaculada Concepción, as the principal source. These pages aspire to form a meticulous, although small contribution to the study of the Buenos Aires family of the late colonial period, which when contrasted and amplified with other sources, may shed more light on the theme.

**Key words:** Buenos Aires, 18th century, parish records, born and baptized. Illegitimacy, child abandonment, infancy.

\* Artículo culminado en junio de 2016, entregado para su evaluación ese mismo mes y aprobado para su publicación en julio de 2016. Es el resultado de la ponencia realizada en el XI Congreso de la ADEH celebrado en Cádiz del 21 al 24 de junio 2016.

\*\* Doctoranda de Historia de América en la Universidad de Sevilla, España. Miembros del Seminario Permanente Familias y Redes Sociales: etnicidad y movilidad en el Mundo Atlántico, del Dpto. de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Email: cbenito.hierro@hotmail.es.

\*\*\* Doctoranda de Historia de América en la Universidad de Sevilla, España. Miembros del Seminario Permanente Familias y Redes Sociales: etnicidad y movilidad en el Mundo Atlántico, del Dpto. de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Email: lvlg\_89@hotmail.com.

## 1. Introducción

La historiografía social en América Latina hace poco que se inició en el abordaje del tema de la infancia – con obras colectivas como las de Pablo Rodríguez Jiménez y María Emma Mannarelli (coord.) (2007) *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia; o el maravilloso libro de Ann Twinam (2009) *Vidas públicas, secretos privados: género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica–, pues por lo general los niños no fueron considerados sujetos históricos. Dar voz a este sector histórico silencioso es una tarea difícil, pero no imposible. De hecho, las pocas producciones que han ido surgiendo se centraron en un amplio abanico temático —vinculado a la Demografía Histórica y vida cotidiana— que abarcaban desde las conductas sexuales hasta el abandono de niños recién nacidos, ilegitimidad, abuso e infanticidio, afectos paterno-filiales, problemas en los partos, o cuidados en la primera infancia. En este sentido, la importancia de la impactante obra de Philippe Ariès (1988) *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Taurus, reside en que “devolvió a la memoria histórica a los niños y niñas del pasado.”<sup>1</sup>

Pero más allá de intentar dar respuesta a cuestiones tales como qué se entendía por niñez en la época colonial, cuál era la línea que los diferenciaba de la vida adulta o su rol en el seno del hogar, el objetivo de esta colaboración pretende dar cuenta de que si bien en Hispanoamérica la ilegitimidad y abandono de niños fue una constante, el Río de la Plata no escapó de este comportamiento, como numerosos estudios han puesto de manifiesto. Por citar a algunos: César García Belsunce y José Mateo se centraron en la campaña bonaerense – Magdalena y Lobos –, María del Carmen Ferreira, Dora Celton y Mónica Ghirardi abordaron la ciudad de Córdoba, o Sandra Olivero el Pago de la Costa.

Este presente estudio se aboca al análisis de la realidad social y étnica de los nacidos y bautizados en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII mediante el análisis de las actas bautismales de dos parroquias de dicha ciudad, Nuestra Señora de

la Merced y la Inmaculada Concepción. El objetivo es resaltar hasta qué punto los cambios —a nivel político, económico y social— que conoció esta urbe alejada del dominio del Imperio español incidió en la composición étnica y comportamiento socio-cultural de este núcleo poblacional, poniendo especial atención a las relaciones establecidas entre sus vecinos, a fin de ver si éstas estuvieron marcadas por el concubinato y amancebamiento.

Teniendo en cuenta las medidas en materia social que sancionó la administración borbónica —la Real Pragmática de Matrimonios de 1776, aplicada en las posesiones americanas dos años más tarde, la Cédula de 1794 y el Decreto de Gracias al Sacar de 1795—, todas ellas orientadas a regular la igualdad social y étnica de los individuos, las preguntas a las que este trabajo intentará responder son: 1) ¿cómo evolucionó el comportamiento socio-cultural de los vecinos de la capital virreinal a la luz de los cambios acontecidos en el período analizado?, 2) ¿afectó por igual a todos los grupos socio-étnicos y sexos?, 3) ¿hasta qué punto dichos comportamientos de los vecinos de Buenos Aires diferían de los de otras parroquias cuyos vecinos eran étnica y socialmente diferentes? Para ello se abordarán diversos aspectos como el número anual de bautizados, la edad y fecha de concepción de los mismos, composición étnica, así como la filiación de los párvulos haciendo hincapié en la práctica del abandono infantil como forma de salvaguardar la honra y el honor que tanto las mujeres como sus familias deseaban preservar.

Conviene aclarar que los resultados que se presentarán a continuación dan cuenta de una parte de la población de Buenos Aires, pues este estudio abarca sólo a dos parroquias de la ciudad y no a la totalidad de la misma, pues este trabajo se centra, por un lado, en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced —sede de la catedral porteña desde 1830, cuando ésta cesó como tal, y ubicada cerca de la Plaza de Mayo— cuyo origen del solar se remonta a la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires llevada a cabo por Juan de Garay en 1580, pues en el reparto original de tierras se cedió una parte a la orden de los dominicos, aunque al arribar los padres mercedarios a la ciudad en 1589 se les cedió un lote de ese solar donde construyeron un pequeño templo de adobe dedicado a la Virgen de la Merced. Ante el deterioro

de este primitivo templo, en 1721 se decidió la construcción de uno nuevo, cuyas obras concluyeron en 1779. Por otro lado, la parroquia de la Inmaculada Concepción, situada en la zona oeste de la ciudad, actuó hasta 1769 como ayuda de parroquia del hospital de los Betlemitas, siendo en 1748 cuando estos se instalaran y tomaran posesión de dicho hospital, comenzando así la creación del Convento y Hospital Santa Catalina de Buenos Aires.<sup>2</sup> Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 los Betlemitas quedaron finalmente a cargo de dos Hospitales, el de la Residencia donde formaron el Convento, y el antiguo Hospital Santa Catalina.<sup>3</sup>

## 2. Metodología y fuentes

Los libros de bautismo que sirvieron de base al presente estudio (cuyo acceso se realizó gracias a la labor de digitalización llevada a cabo por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a través de su portal web<sup>4</sup>) corresponden a la población blanca y de color de las dos parroquias anteriormente mencionadas de la ciudad de Buenos Aires entre los años 1765 a 1779, siendo un total de 9 libros los consultados, a saber: por un lado, de la parroquia de la Merced se consultaron un total de 5 libros (el Libro de Bautismos de Españoles de septiembre de 1752 a febrero de 1775, y el volumen siguiente de febrero de 1775 a febrero de 1791. Y el Libro de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros de mayo de 1763 a junio de 1770, el volumen de junio de 1770 a diciembre de 1777, y finalmente el volumen de diciembre de 1777 a junio de 1792 ). Por otro lado, un total de 4 libros fueron los consultados para la parroquia de la Inmaculada Concepción (Libro de Bautismos de Españoles de noviembre de 1737 a diciembre de 1769, y el siguiente que va de enero de 1770 a junio de 1779. Y el Libro de Bautismos de Gente de Servicio, mestizos, mulatos y negros de octubre de 1753 a diciembre de 1769, y el correspondiente con los bautizados de enero de 1770 a septiembre de 1788).

Todos estos libros (separados en función de su origen étnico, tal como establecían las normas tridentinas) recogen en su interior las partidas de bautismo de los diferentes párvulos bautizados ordenadas de manera cronológica. La información proporcionada por esta fuente

fue volcada en bases de datos con el programa *Microsoft Office Access* (haciendo un total de 12536 registros entre ambas parroquias) en la que se crearon diversas variables para ser posteriormente interpretadas de manera gráfica y estadística en *Microsoft Office Excel*. Las variables fueron las siguientes: fecha de nacimiento y/o edad del bautizado, su nombre, apellido, etnia y condición de esclavitud o liberto, su filiación e identidad de padres y padrinos. En los tres grupos se indica en caso de esclavitud quién es el dueño o a qué propiedad pertenecen los esclavos. Dependiendo del grado de prolijidad de los curas, también en ocasiones quedó asentado oficio y procedencia de padres y padrinos. Con estos datos, y siguiendo el método demográfico francés, se consigue interpretar de manera general la información recopilada para el periodo analizado.

Los datos que se presentan a continuación —previamente puestos en relación y contraste para que pudieran ser englobados dentro de un mismo estudio— pretenden ser un aporte de un futuro estudio más amplio de esta sociedad de finales de la colonia, cuya calidad habrá de ser contrastada y completada mediante el análisis de otra documentación parroquial (actas de matrimonio y defunción) y censal, pues hay que tener en cuenta que la cifra de bautizados no es indicativa del número de nacimientos, pues no todos los nacidos recibieron el bautizo por diferentes causas.

### **3. Los nacidos y bautizados entre 1765-1779**

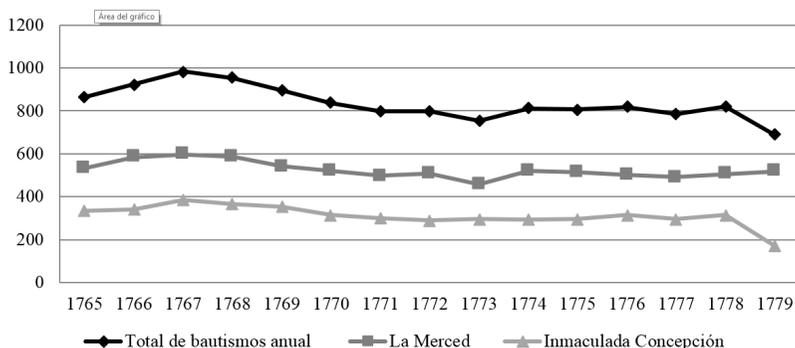
#### **3.1. Evolución anual de los nacimientos**

A lo largo de estos quince años que comprende este estudio se analizaron un total de 12536 partidas, repartidas a su vez entre 7880 registros bautismales que se capturaron en la Merced (3331 pertenecientes al Libro de Bautismos de Españoles y 4549 al Libro de Mestizos, mulatos y negros) y 4656 en la Inmaculada Concepción, 3432 y 1224 en los Libros de Españoles y de Gente de Servicio, mestizos, mulatos y negros respectivamente.

El momento de bonanza económica que conoció la capital virreinal en la segunda mitad de la decimoctava centuria se tradujo

en un crecimiento demográfico —que ya venía gestándose desde mediados del siglo anterior— que se prolongó hasta finales del período colonial, tal como se refleja en los diversos recuentos de población o padrones realizados a lo largo del 1700.<sup>5</sup>

**Gráfico N° 1.** Distribución anual de los bautizados, 1765-1779



Fuente: Elaboración propia en base a la información ofrecida por los Libros de Bautismos del Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Merced e Inmaculada Concepción (APNSLM y APIC en adelante).

Atendiéndose al gráfico n° 1 se infiere la evolución anual de nacidos y bautizados en las parroquias analizadas. Lo primero que se aprecia es el mayor número de bautizados que presenta la parroquia de La Merced frente a la de la Inmaculada Concepción. Este hecho se debió principalmente a que la primera fue la parroquia de la Iglesia Catedral y por tanto la más importante de la ciudad, situada como se mencionó anteriormente en una zona céntrica de la urbe. A pesar de que la Inmaculada Concepción actuó como vice-parroquia de la Iglesia Catedral, sólo lo hizo hasta el año de 1769, por lo que la mayoría de los años de estudio quedaron fuera de esta particularidad, y las cifras de bautizados presentaron un número inferior.

**Tabla N° 1.** Nacimientos anuales

Años	<i>La Merced</i>		<i>Inmaculada Concepción</i>	
	Españoles	Castas	Españoles	Castas
<b>1765</b>	204	328	226	107
<b>1766</b>	197	386	238	104
<b>1767</b>	241	357	290	96
<b>1768</b>	232	355	262	104
<b>1769</b>	228	314	235	119
<b>1770</b>	197	325	218	97
<b>1771</b>	197	301	231	69
<b>1772</b>	207	301	212	78
<b>1773</b>	191	267	213	84
<b>1774</b>	228	292	249	43
<b>1775</b>	230	284	238	57
<b>1776</b>	231	272	229	85
<b>1777</b>	241	250	236	60
<b>1778</b>	235	271	252	62
<b>1779</b>	272	246	103	67

Fuente: Elaboración propia en base a la información ofrecida por los Libros de Bautismos del APNSLM y APIC.

Además de esta diferencia en el número total de partidas de bautismo registradas, ambas parroquias presentaron un crecimiento moderado de los bautizos anuales cuya proporción de nacimientos puede dividirse en dos etapas: La primera, comprendida entre los años 1765-1769, donde se observó un claro aumento en el número de nacidos y bautizados debido no sólo a un crecimiento vegetativo sino también a la entrada de migrantes adultos esclavos; y una segunda etapa, que abarcó los años restantes, donde se reanudó el crecimiento constante, aunque más pausado, ya que las cifras se alejan del máximo registrado

### 3.2. La edad de los bautizados

Aunque en teoría todos los párvulos debían ser bautizados tras su nacimiento en un plazo de entre ocho días y un mes, la realidad fue distinta, mostrando que los niños podían ser bautizados con posterioridad a su nacimiento, llegando incluso a los 3 o 5 años. Es importante señalar que esta fuente no recoge información del colectivo infantil que no fue bautizado por diversas causas, como el olvido del cura de inscribir al niño en su respectivo libro ante su tardanza en redactar la partida o por el fallecimiento del menor antes de recibir este sacramento. Por otra parte, no todos los niños que nacían eran bautizados, en especial entre la gente de servicio, pues muchos eran esclavos a los que bautizaban cuando eran adquiridos por su dueño a una edad más adulta.

La edad de los bautizados en muchos casos era aproximativa, pues a veces no se sabía con exactitud, apareciendo mencionada en las partidas de bautismos como “de edad de entre 20 y 22 años”. Un ejemplo lo representó el párvulo Miguel Antonio, hijo natural de Marcelina Lisonda, parda libre de la ciudad del Tucumán:

...en la cañada de la Paja, partido de la Matanza, por un secular que no conoce ni tampoco sabe a punto fijo el día ni mes en que nació, solo dice que era tiempo que estaban disponiendo la tierra para guerras, y que fue un mes poco más de San Roque, que corresponde a septiembre del año pasado...<sup>6</sup>

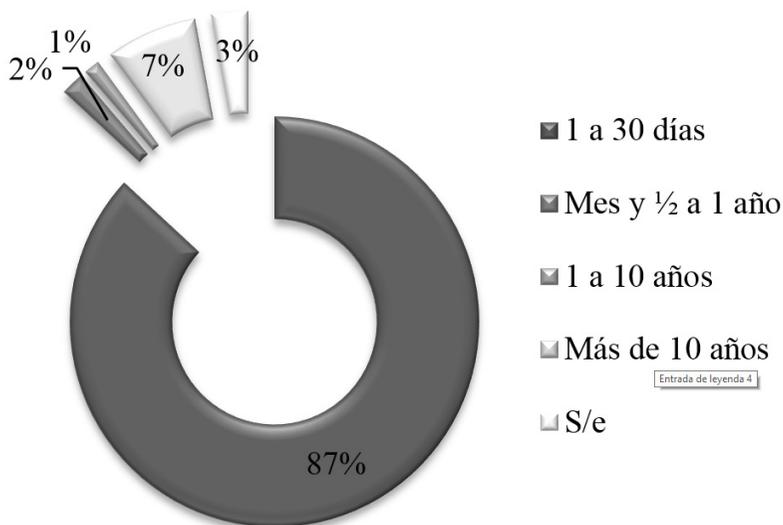
Lo mismo ocurría en aquellos casos de niños cuyos padres se desconocían, quedando representada su edad de forma aproximada “como de 4 o 5 días”.<sup>7</sup> En otras ocasiones quedó asentada bajo la fórmula “poco más o menos”. Finalmente, se consideran particulares varios casos de párvulos cuya edad apareció vinculada con festividades religiosas, constando en la fuente como de haber nacido “el día de Nuestra Señora del Carmen”<sup>8</sup>, “el día de Santa Rita”<sup>9</sup> o “un viernes de Dolores”<sup>10</sup>, que pasaron a englobarse dentro de la categoría *Sin especificar*.

Los gráficos N° 2 y 3 revelan una práctica sacramental temprana, pues el 87 y 90% de la totalidad de niños que recibieron el óleo y

crisma lo hicieron dentro de los primeros treinta días después de su nacimiento, siendo aún mayor el porcentaje de bautizados en la primera semana, el 83% en la Merced y el 81% en la Inmaculada Concepción. Esta temprana práctica sacramental respondía a dos factores: la religiosidad o fe en el bautismo de esta comunidad, y el temor que afrontaban los padres ante el posible riesgo de muerte de sus pequeños sin que hubiesen recibido el bautismo, como también quedó demostrado en los abundantes casos de bautismos de agua aplicados en casos de necesidad a las pocas horas de nacer.

Particularmente, analizándose los dos grandes colectivos étnicos de ambas parroquias (españoles y castas), se apreció una tendencia igualitaria a la hora de bautizar a su prole en los días posteriores a su alumbramiento en el sentido de que superaron con

Gráfico N° 2. Edad de los bautizados al recibir los óleos en la Merced



Fuente: Elaboración propia en base a la información ofrecida por los Libros de Bautismos del APNSLM.

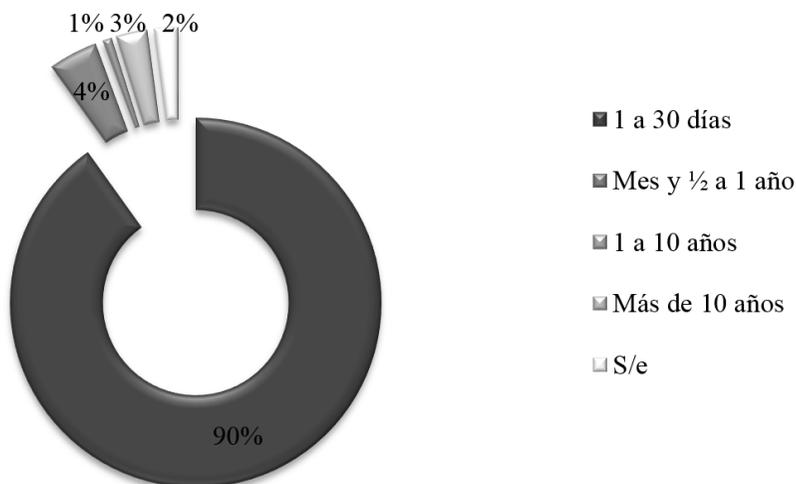
creces la mitad del total de bautizados, aunque parece ser que algo más la población blanca, con el 86% en la Merced y el 95% en la Inmaculada Concepción, frente al 71, y 87% respectivamente de la población de color. Por el contrario, a medida que aumentaba la edad, el número de bautizados fue porcentualmente menor, aunque numéricamente los cristianados de color superaron a los españoles en las mismas franjas etarias, entre uno y los diez años concretamente. Este hecho se debe a que en su mayoría se trató de esclavos procedentes de diversos puntos de la costa africana, siendo la más común Angola, Banguela y Congo. En la franja etaria de más de diez años —en la cual también se englobó a aquellos bautizados como “adultos”, registrados como tal en la fuente— la edad máxima registrada fue la de 60 años (que correspondió con una negra esclava de origen Banguela) seguida de seis negros esclavos de 40 años (cinco varones y una mujer).

Parece ser que la población blanca tendió más a cumplir esa recomendación de bautizar a los niños con menos de un mes de vida, por presentar un porcentaje mayor que en la población de color. Hay que volver a recordar que entre esta última los esclavos adultos comprenden un importante porcentaje. Posiblemente además de esto, los españoles tuvieron más facilidades para acudir a la parroquia para bautizar a sus hijos, no solo por motivos económicos, sino también de cercanía. Era más habitual que indios y mestizos vivieran en zonas más alejadas de la ciudad y por tanto también de la parroquia.

### **3.3. La composición étnica**

Tal como lo marcaba la legislación, el registro de bautismos debía inscribirse en libros separados en función de su origen étnico, con lo cual es lógico encontrar a la mayoría de niños bautizados y sus progenitores españoles en los libros que llevan su nombre e igual con las castas. Los padrinos pertenecientes al colectivo español, sin embargo, aparecen en ambos libros, aunque por supuesto en mayor cantidad en los libros de su misma calidad.

Gráfico Nº 3. Edad de los bautizados en la Inmaculada Concepción

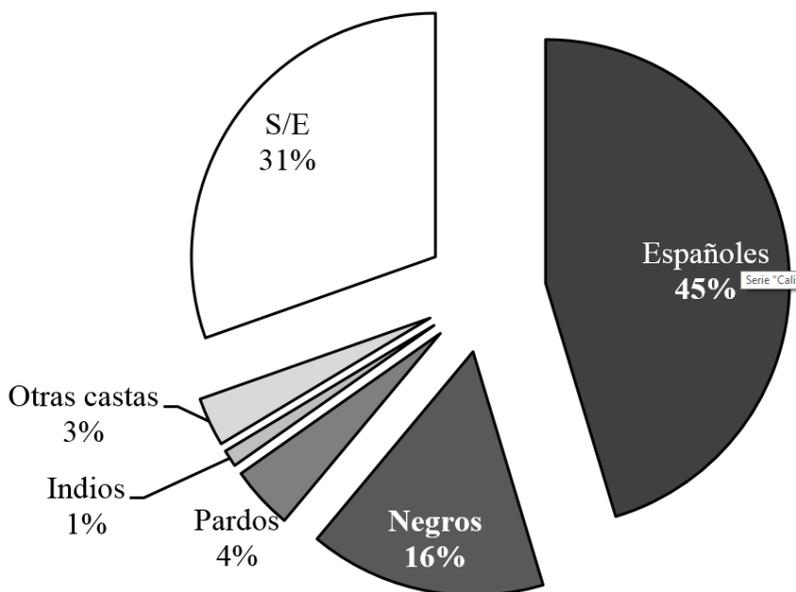


Fuente: Elaboración propia en base a la información ofrecida por los Libros de Bautismos del APIC.

Tal como se aprecia en el gráfico nº 4, la ciudad de Buenos Aires se caracterizó entre los años 1765-1779 por presentar una sociedad pluriétnica y marcada socialmente por el mestizaje, rompiendo así con los esquemas de una sociedad estratificada, pues de la interacción habida entre los tres principales componentes poblacionales (blanco, indio y negro) resultó el amplio abanico de mezclas étnicas englobadas bajo el término de “otras castas” y pardos. En concreto, la categoría “otras castas” abarcó a mestizos, zambos, morenos, mulatos, y en menor medida “chinos”.

Teniéndose en cuenta que la calidad de los infantes vino determinada en función de la de sus progenitores, la estructura étnica de las parroquias en estudio estuvo conformada en su mayoría por el colectivo blanco, español. Le siguió en importancia porcentual

Gráfico N° 4. Distribución de la calidad étnica de los bautizados, 1765-1779



Fuente: Elaboración propia en base a la información ofrecida por los Libros de Bautismos del APNSLM y APIC.

el grupo sin etnia especificada, mientras que el grupo de sangre mezclada en su conjunto alcanzó el 24%, siendo mayoritario a su vez el colectivo africano. Esta importante presencia de población negra rompe el mito que hace algunas décadas había sobre la inexistencia de este grupo étnico en el Río de la Plata, y más concretamente en la ciudad de Buenos Aires, pues los hogares porteños contaban con un número importante de sirvientes y criados en condición de esclavitud que desempeñaban tareas domésticas y compartían el ámbito familiar con españoles, mestizos e indios, dando lugar a una convivencia muy heterogénea.

**Tabla Nº 3.** Distribución del origen étnico por parroquias, 1765-1779.

<b>Etnia</b>	<b>La Merced y %</b>		<b>Inmaculada Concepción y %</b>	
Españoles	2252	28,6%	3433	77%
Negros	1605	20,4%	361	8,1%
Pardos	388	4,9%	137	3,1%
Indios	67	0,85%	74	1,65%
Otras castas	384	4,9%	22	0,49%
S/e	3184	40,4%	626	14%

Fuente: Elaboración propia en base a la información ofrecida por los Libros de Bautismos del APNSLM y APIC.

Si se hace un análisis de la distribución étnica por parroquia, se observan algunas diferencias. En primer lugar, lo más llamativo fue encontrar que a pesar de que numéricamente el colectivo español de ambas parroquias fue similar, porcentualmente en la Inmaculada Concepción representó poco más de la mitad que en la Merced, pese a que la primera parroquia no estaba situada en una de las zonas más céntricas de la ciudad, donde cabía esperar que el número de españoles fuese mayor. Sin embargo el mayor registro del apelativo *don* y *doña* en la parroquia de la Merced entre la población blanca, frente a las pocas anotaciones de este en la Inmaculada Concepción, demuestra que estos segundos eran españoles no pertenecientes a la élite porteña y por tanto vivían en zonas más alejadas del centro de la urbe donde convivían con otros grupos étnicos.

En cuanto a las siguientes calidades étnicas, el colectivo negro predominó en la primera parroquia, ya que su porcentaje duplicó al de la otra parroquia de estudio. En pardos, indios y otras castas sin embargo, se observa que estas cifras se aproximaron más las unas a las otras, apareciendo una mayor diferenciación entre el colectivo representado por otras etnias con un 4,8% en la Merced frente a un 0,49% en la Inmaculada Concepción. Lo que si resulta llamativo es el alto porcentaje de aquellos que no especifican su etnia en la primera parroquia analizada con un 40% de los registrados, cifra que disminuye al 14% la segunda parroquia. Podía deducirse de esto que en La Merced

hubo un mayor número de personas que pretendieron ocultar este rasgo para poder posicionarse en un escalón superior dentro de la sociedad al no indicar su origen étnico. Pero también podría deberse a que los párrocos de la Inmaculada Concepción fueron más rigurosos a la hora de asentar este dato en las partidas, frente a una mayor relajación por parte de aquellos que lo hicieron en la Merced.

#### **4. Filiación de los nacidos y bautizados**

Si tenemos en cuenta el férreo control que la Iglesia y el Estado intentaron ejercer sobre la población, cabría suponer que la sociedad porteña cumplía con los preceptos sacramentales que establecía la iglesia de procrear dentro del matrimonio. No obstante, la reciente producción historiográfica sobre ilegitimidad ha puesto de manifiesto no sólo que existía una conducta procreativa al margen de la legalidad estatal y eclesiástica, sino también que el sector más propenso a la ilegitimidad era el de sangre mezclada. Pero ¿fue realmente determinante el factor étnico en la ilegitimidad? ¿en qué medida el padre o la madre —o ambos— eran más propensos a abandonar a sus hijos? ¿cuáles fueron los motivos? ¿hubo un abandono diferente en función del género y grupo étnico? Los datos que se presentan a continuación intentarán dar respuesta a estas preguntas, no sin antes aclarar que fue diversa la terminología que los curas emplearon para designar a un niño como ilegítimo. La más común fue la de “padre no conocido” —en raras ocasiones fue el padre quien reconoció a la criatura, constandingo como “hijo de madre no conocida”—, seguida de la de “padres no conocidos”.

El niño expósito o “hijo de la iglesia” se correspondían con los hijos abandonados, que escondía tras de sí una gama de situaciones que abarcaba desde un hijo no deseado, la falta de medios económicos para hacerse cargo de la crianza del menor hasta una relación cuyo fruto transgredía los preceptos religiosos por ser ilícita o desigual. Tan elevado fue el nivel de abandono alcanzado en la segunda mitad del siglo XVIII que llevó a la fundación en 1779 de la Casa de Niños Expósitos.<sup>11</sup> Los hijos inscritos como “naturales” eran los únicos que podían ser legitimados en un futuro mediante el enlace de sus

progenitores, por ello se decidió en este estudio englobar dentro de la categoría de legítimos a aquellos niños naturales reconocidos por ambos padres, a diferencia de los reconocidos por un progenitor, que fueron englobados en la categoría de ilegítimos. Finalmente, el empleo del término “ilegítimo” o “bastardo” no fue lo más común, aunque sí que en dos ocasiones la fuente registró a dos párvulos como ilegítimos y uno como bastardo.

Conviene aclarar que no tenemos que entender la ilegitimidad como un reflejo de un relajamiento de los dictados morales de Trento, sino que también pudieron darse casos de hijos cuyo matrimonio de sus padres no se produjo por diversas circunstancias. Tampoco necesariamente se ha de entender que todos los bautizados como ilegítimos crecieron sin la presencia paterna, pues si bien en esta fuente se oculta, pudo aparecer en otras.

Un último punto a tener en cuenta es que en este análisis se obvió a los esclavos adultos y a los párvulos cuya filiación no quedó asentada a pesar de ser reconocidos por ambos padres, por lo cual los datos que a continuación se expondrán son orientativos. Será necesario un futuro análisis de las actas de matrimonio para modificar o corregir los defectos que presenta esta fuente.

#### **4.1. Legitimidad e ilegitimidad de la población de castas**

Como se vio en el apartado anterior, la población de color constituyó una importante porción de la población. Dicho colectivo se caracterizó entre 1765-1779 por presentar una alta tasa de ilegitimidad en ambas parroquias. A continuación se presenta una tabla donde se comparan los resultados de los bautizados legítimos e ilegítimos pertenecientes a las castas, primero analizando la parroquia de la Merced y luego la Inmaculada Concepción. Teniendo en cuenta el origen étnico, las diferencias que se advierten son estadísticamente significativas.

Partiendo de la premisa de la existencia de una correlación entre ilegitimidad y calidad étnica, la mayor proporción de niños legítimos que representó el colectivo negro, seguido porcentualmente del grupo

pardo y “otras castas” viene a demostrar lo contrario. Porcentajes que se verían incrementados si se tiene en cuenta el 16% y 13% de bautizados sin etnia conocida representado en ambas parroquias. En cuanto a los indios, éstos presentaron el nivel más bajo de hijos legítimos en ambas parroquias, pues la condición de cautivos del 67% de la Merced les impidió ser reconocidos y criados por sus padres, quienes forzosamente se vieron obligados a abandonarlos. En el caso de la Inmaculada Concepción, siguió un igual comportamiento con el 45%, aunque no todos fueron indios cautivos. Finalmente, el único hijo legítimo español asentado en el Libro de Castas de la Merced fue anotado ahí por error, con la correspondiente aclaración del cura de que aquella partida debía pasar a su libro correspondiente, mientras que los dos casos restantes de ilegítimos se correspondió con dos niñas de pocos días de edad que fueron abandonadas y de las cuales el cura no supo anotar con precisión si una de ellas era “española o mestiza” y la otra “española o mulata”. En el caso de la Inmaculada Concepción, únicamente se registró una partida en la que el bautizado era español e hijo legítimo, aunque en ningún momento el cura especificó que se trataba de un error de anotación.

**Tabla N° 4.** Legitimidad e ilegitimidad en la Merced, 1765-1779.

Etnias	Total Bautismos	Legítimos y %		Ilegítimos y %	
<b>Espanoles</b>	3	1	33,33%	2	66,66%
<b>Negros</b>	929	921	99,13%	8	0,86%
<b>Pardos</b>	350	346	98,85%	4	1,14%
<b>Indios</b>	58	19	32,75%	39	67,24%
<b>Otras castas</b>	341	333	97,65%	8	2,34%
<b>S/E</b>	2005	324	16,15%	1681	83,84%
<b>Total</b>	3686	1944	52,74%	1742	47,25%

Fuente: Elaboración propia.

Durante los quince años objeto de este estudio los nacimientos ilegítimos de las castas de la Merced se mantuvieron por debajo de aquellos habidos dentro de la unión matrimonial, aunque hubo años excepcionales, siendo 1769, 1770, 1772 y 1775 los de mayor

porcentaje de bautizados. Contrariamente, La Inmaculada Concepción se caracterizó por presentar mayores índices de ilegitimidad en la población de color a lo largo del período en estudio.

**Tabla N° 5.** Legitimidad e ilegitimidad en la Inmaculada Concepción, 1765-1779.

Etnias	Total Bautismos	Legítimos y %		Ilegítimos y %	
<b>Espanoles</b>	1	1	100%	-	0%
<b>Negros</b>	100	97	97%	3	3%
<b>Pardos</b>	76	69	90,78%	7	9,21%
<b>Indios</b>	38	21	55,26%	17	44,73%
<b>Otras castas</b>	18	15	83,33%	3	16,66%
<b>S/E</b>	523	73	13,95%	450	86,04%
<b>Total</b>	756	276	36,50%	480	63,49%

Fuente: Elaboración propia.

Si se realiza un desglose del conjunto de hijos habidos fuera de las relaciones matrimoniales, se aprecia que la estrategia más empleada por la población de color fue el reconocimiento del párvulo por al menos uno de sus progenitores. Es decir, del total de bautizados como ilegítimos en la parroquia de la Merced casi el 91% de madres fundamentalmente o padres excepcionalmente se hicieron cargo de sus pequeños sin tener en cuenta el carácter ilegítimo de sus nacimientos, pues este colectivo ya estaba marcado socialmente por el mestizaje. En la otra parroquia en estudio se observó igualmente como del 63,49% de ilegitimidad registrada, el 80% fueron madres solteras en su mayoría esclavas, las que se hicieron cargo de sus hijos. No se presentó por el contrario ningún caso en el que el padre apareciera anotado en la partida sin la presencia de la madre.

El que la proporción de niños esclavos<sup>12</sup> registrados únicamente por la madre fuese mayor en ambas parroquias que el resto de bautizados de padre no conocido podría explicarse por varios motivos: bien que los amos de las madres permitiesen que éstas y no los padres reconociesen al bebé – ya que esto les supondría disponer de más esclavos a medio plazo a pesar de la labor inicial de mantenerlo hasta

que tuviese edad de trabajar – , que el padre biológico del pequeño fuese el propio amo y que por razones obvias decidiese ocultar su identidad, o que el padre se desentendiese de su hijo por estar encubriéndose algún tipo de relación ilícita o desigual. Cabe mencionar el ejemplo de Juan Rafael, de dos días de edad, hijo de Petrona, parda casada, aunque “este hijo se ha habido en ausencia del marido, lo cual no se le conoce padre.”<sup>13</sup>

**Tabla Nº 6.** Distribución de la ilegitimidad de la población de color de la Merced

Etnias	Total bautizados ilegítimos	Padre o madre no conocido	Padres no conocidos	Expósitos o hijos de la Iglesia	Hijos naturales
Españoles	2		1	1	
Negros	8	7	-	-	-
Pardos	4	2	2	-	-
Indios	39	1	38	-	-
Otras castas	8	2	2	3	-
S/E	1681	1567	40	14	59
Total y	1742	1579	83	18	59
%	47,25%	90,64%	4,76%	1,03%	3,38%

Fuente: Elaboración propia. [Aquí habría que incluir el caso de una bastarda inscrita como tal en la fuente perteneciente a la etnia “otras castas”, un ilegítimo de etnia negra y por último una párvula ilegítima cuya calidad no quedó asentada.]

Por otro lado, el porcentaje de abandono no superó el 6% en la Merced —entre los hijos de padres no conocidos y expósitos—, índice especialmente bajo si se tiene en cuenta que se trata de un ámbito urbano en el que la población de castas registró un índice de ilegitimidad mayor que la población blanca, como se verá en el apartado siguiente. Étnicamente se observan grupos más propensos al abandono de infantes, siendo el colectivo sin etnia especificada el que presentó un mayor número, seguido del grupo indígena, con la particularidad del carácter forzoso de tales abandonos. En cuanto a la correlación entre abandono y sexo del bautizado, el 56% confirma que

hubo un abandono preferentemente femenino, pues el varón significaba una futura fuerza de trabajo, mientras que las niñas fueron apadrinadas por mujeres fundamentalmente pertenecientes a la élite blanca porteña, en muchas ocasiones en calidad de criadas.

**Tabla N° 7.** Distribución de la ilegitimidad de la población de color

Etnias	Total bautizados ilegítimos	Padre o madre no conocido	Padres no conocidos	Expósitos o hijos de la Iglesia	Hijos naturales
Espanoles	-	-	-	-	
Negros	3	3	-	-	-
Pardos	7	2	5	-	-
Indios	17	10	7	-	-
Otras castas	3	-	3	-	-
S/E	450	412	33	-	5
Total y	480	430	48	0	5
%	63,49%	89,58%	10%	0%	1,04%

Fuente: Elaboración propia.

Resulta aquí interesante destacar el hecho de que en la Inmaculada Concepción no quedó registrada ninguna partida en la que apareciera la terminología “hijos de la iglesia” o “expósitos”. Situación que resulta poco usual, pues el abandono de niños ha constituido un hecho social sistemático en la historia y Buenos Aires no fue una excepción.<sup>14</sup> Se podría considerar como explicación a esto el hecho de que la Casa de Expósitos se fundara en una fecha tardía a la de los años analizados, 1779, sin embargo no es algo determinante ya que aunque no existiera dicha institución recoger y criar a estos niños fue una función asumida en muchas ocasiones por la Iglesia. Además, el hecho de que la parroquia de La Merced si recoja para las mismas fechas casos de este tipo, invalida la hipótesis anterior.

Finalmente, la totalidad de los niños inscriptos como naturales – un total de 64 —fueron reconocidos exclusivamente por la madre.

Un estudio de trayectorias de vida permitirá conocer si éstos fueron legitimados en un futuro mediante el enlace de sus padres, o si hubo un reconocimiento paterno de su descendencia ilegítima a la hora de testar.

No debe sorprender que sea el grupo sin etnia especificada el que presente el mayor número de párvulos ilegítimos, pues como se aclaró anteriormente, al no constar la calidad del párvulo en la mayoría de los casos, ésta hubo de ser interpretada en función de la de sus progenitores. Contrariamente, resulta más sorprendente los casos donde el cura sí registró la calidad de los bautizados, ya fuesen reconocidos por uno o ambos padres. Para humanizar estas cifras, se cita a continuación el ejemplo de María Ignacia,

...de cuya calidad no se supo razón, aunque parece española por su color, y fue traída por una joven, quien antes de dar razón de dicha criatura se fue y la dejó en manos del padrino, quien solamente supo que fue exposita en la puerta de Feliciano Ayala, sastre paraguayo que es el mencionado padrino, que también dio razón que le mandaron avisar verbalmente que no estaba bautizada y se guardase secreto de sus padres ocultos.<sup>15</sup>

O la bautizada Melchora Josefa, quien

fue expuesta el día nueve en casa de Maria Caballo, parda libre, y sería entonces como de dos dias de edad, y por no haberse podido averiguar si era española o mulata, gobernándonos solo por el color algo trigueño se anotó la partida en este libro hasta que se averiguo lo contrario.<sup>16</sup>

En este punto, merece la pena detenerse en una cuestión: si bien se desconocía la identidad de los padres de estos pequeños, ¿cómo es que el cura precisó más o menos con exactitud su edad y calidad étnica? ¿acaso conocía a sus progenitores? Como en el caso de la población de color la salvaguarda de la honra de la mujer y honor familiar no era lo que llevaba al abandono de infantes, lo lógico sería pensar que el cura anotaba la etnia del párvulo guiándose por el color de su piel o por el papel en el que se especificaba la misma. Este acto era de suma importancia para el futuro de estos bebés, pues de él dependería su suerte en la vida. No obstante, el hecho de que fuese el cura párroco el

que determinase la pertenencia del infante a una determinada etnia – a veces en función de la declaración de padres o familiares de la criatura, otras a simple vista de las características físicas del niño – induce a restarle validez a la adscripción étnica registrada en los libros de bautismo, ya que el fin último era el mejorar la situación socio-étnica de estas familias en un momento donde el blanqueamiento era un elemento importante en los vecinos de la capital virreinal.

#### 4.2. Los legítimos e ilegítimos de la población blanca

Como ya se ha hecho referencia en otro apartado, considerar al grupo blanco como una entidad homogénea puede conducirnos a erróneas conclusiones, pues no todos los niños que aparecían en los libros de blancos lo eran ya que en muchas ocasiones eran fruto de uniones interraciales que por su cercanía a una pigmentación clara escapaba al ojo del cura. En otras ocasiones era el propio párroco quien —en complicidad con los padres— blanqueaba o no especifica la etnia del niño para favorecer en un futuro a estas familias el pase de un grupo socio-étnico a otro.

**Tabla N° 8.** Legitimidad e ilegitimidad de la población blanca de La Merced

Legítimos y %	2649	81,52%			
Ilegítimos y %	596	18,94%	Padre o madre no conocido	28	4,69%
			Padres no conocidos	332	55,70%
			Expósitos o “hijos de la Iglesia”	226	37,91%
			Hijos naturales	10	1,67%
Total	3245	100%			

Fuente: Elaboración propia.

En contraste con lo que sucedió con los niños de los grupos pertenecientes a las castas, al analizar la distribución de los niños blancos en ambas parroquias se observa que el volumen de ilegítimos

es reducido en comparación con los legítimos, ya que la población de color se caracterizó por tener una ilegitimidad que casi rozaba la mitad del total de bautizados en la Merced, y superaba dicha mitad en la Inmaculada Concepción. Por tanto, este alto nivel de legitimidad es indicador de una práctica generalizada de la matrimonialidad en este sector de la élite hacia finales de la colonia, aunque no de su sexualidad, pues los hijos habidos en relaciones adulterinas hacía que sus padres decidieran no estar presentes ante el cura el día de su bautismo.

**Tabla N° 9.** Legitimidad e ilegitimidad de la población blanca de la Inmaculada Concepción

Legítimos y %	2827	84,36 %		
Ilegítimos y %	524	15,63%	Padre o madre no conocido	3 0,57%
			Padres no conocidos	520 99,23%
			Expósitos o “hijos de la Iglesia”	0 0%
			Hijos naturales	1 0,31%
Total	3351	100%		

Fuente: Elaboración propia.

Haciendo un desglose, por otro lado, de la ilegitimidad blanca, se observa que a diferencia del colectivo de castas, la élite porteña adoptó como estrategia más común la de expulsar a la criatura del seno familiar y/o no reconocerla en el caso de ambas parroquias. A su vez, en la Merced la proporción de niños de padres no conocidos fue mayor que la de los expósitos de su misma calidad en casi un 20%, aunque comparativamente menor que la observada en las castas, quienes prefirieron reconocer —al menos uno de ellos— a sus hijos casi en su totalidad. En cuanto a los hijos naturales —que de 26 casos

que recoge esta fuente sólo 16 parejas declararon su concubinato— y los de padre no conocido, representaron escasamente un 6% del total.

Con estos porcentajes de abandono podemos concluir que dentro del colectivo blanco de la ciudad la salvaguarda del honor de la madre y de la familia materna sí fue decisivo a la hora de depositar a sus hijos en las puertas de una iglesia, el torno de un convento, o una casa particular cuya posición económica permitiese hacerse cargo de la crianza del niño, aunque no hay que menospreciar la posibilidad de que una parte del conjunto que componen los niños abandonados hayan sido legítimos pero de padres pertenecientes a diferentes estratos sociales. De igual modo, también se advierte que el mayor número de niños abandonados se producía en los primeros meses de vida, y en menor medida pasados uno o dos años, a diferencia de lo sucedido en Santiago de Chile,<sup>17</sup> con lo cual la imposibilidad de asegurar la existencia del niño no fue la razón determinante de su abandono como sí lo pudo ser en la población de color. Esto significa que más allá del tipo de nacimiento que marcó a estos infantes, sí que existía un profundo sentimiento religioso de sus padres de que éstos fuesen incorporados a la comunidad cristiana mediante el sacramento del bautismo.<sup>18</sup>

En cuanto a la Inmaculada Concepción, se observó un índice de legitimidad en la población blanca muy superior al obtenido en la población de castas, ya que frente al 36,5% anotado en este último colectivo, el 84,36% de los bautizados españoles lo hicieron como fruto de un legítimo matrimonio. Dentro de la ilegitimidad de esta parroquia, al no quedar asentado ningún caso de niño expósito o “hijo de la iglesia”, la mayoría de párvulos ilegítimos lo conformaron aquellos registrados como de “padres no conocidos”, a diferencia de lo registrado con respecto al colectivo de castas, pues del 10% registrado en la población de color, el colectivo blanco representó el 99%. Esto se debe a que entre los blancos la vergüenza de la ilegitimidad estaba muy mal vista, mientras que entre los individuos de casta se asumía con más naturalidad, por lo que no era tan frecuente ocultar dicha condición o abandonar a los hijos.<sup>19</sup> Entre estos hijos de “padres no conocidos”, la fuente consignó en una ocasión a un párvulo huérfano: El 18 de

septiembre de 1766 se bautizó por necesidad Juan Rosa, de catorce días, hijo de padres no conocidos, cuyo padrino fue Manuel Sotelo. Además, se registraron 21 casos donde el bautizado era «criado» en casa de otra persona, mayoritariamente de la madrina o el padrino. En uno de estos casos lo especifica de la siguiente manera:

En veinte y dos de abril del año de mil setecientos setenta y cinco: yo [...] Alonso de los Ríos cura [...] de esta parroquia de Nuestra Señora de la Concepción del Alto de San Pedro, baptisé solemnemente a un niño que se llamo Damian: hijo de padres no conocidos, nació el día doce del presente mes y año. Fue su madrina Catalina Lucero, en cuio poder se haia [...].<sup>20</sup>

El único caso de hijo natural que aparece en el libro de españoles para estos años en dicha parroquia, cabe destacar que a diferencia del libro de gente de color, donde a la hora de emplear el término “hijo natural” se hacía para referirse a madre soltera, aquí sucedió todo lo contrario, es decir, fue el padre el único que apareció registrado: Escolástica Ferreiros,<sup>21</sup> bautizada en febrero de 1768, hija natural de Manuel Ferreiros. Este caso podría ser un ejemplo del valor del honor y la honra femenina por haber sido ocultados los datos de la madre.

## 5. Conclusiones

¿En qué medida los resultados aquí presentados de la ciudad de Buenos Aires no constituyen un caso aislado y único? Tras analizar y observar los datos ofrecidos por las actas de bautismo de ambas parroquias en el período tratado, se pudo comprobar cómo experimentaron un aumento progresivo en el número de infantes bautizados, lo que se traduce en un incremento del crecimiento poblacional en estos sectores concretos de la ciudad. Esta circunstancia fue la tendencia general dentro de dicha ciudad, de la que ambas parroquias, por tanto, no estuvieron exentas.

Además de una práctica sacramental temprana y un cumplimiento más o menos riguroso de abstinencia sexual en los períodos litúrgicos, la fuente reveló que esta urbe de finales del dieciochesco no escapó del fuerte mestizaje que estaban experimentando otras ciudades de la

América española por las mismas fechas y que tanto la Corona intentó impedir. Mestizaje que no sólo estuvo presente dentro de la institución matrimonial, sino también fuera de ella, como lo revelaron los altos índices de ilegitimidad registrados en ambas parroquias.

Analizando la filiación de los infantes bautizados, se constató que ambas parroquias presentaron resultados muy similares en lo que a porcentajes se refiere, aunque con algunas notables diferencias. Si bien la premisa de la que se partía era que la ilegitimidad estaba ligada a la calidad étnica, las dos feligresías mostraron claramente unas cifras de ilegitimidad superior en el colectivo de castas que entre la población blanca española —a quien probablemente influyó más la Pragmática Sanción de 1776— siendo el colectivo indígena y aquel que no especificó la calidad étnica de su prole los que registraron los porcentajes más altos de ilegitimidad. Dentro de dicha ilegitimidad, una particularidad a destacar fue que las estrategias empleadas por los dos colectivos poblacionales de ambas parroquias variaron en función de su origen étnico, pues si bien la población de color prefirió reconocer —ya fuese el padre o la madre— en su mayoría a sus hijos, la salvaguarda del honor y honra no sólo femenina sino familiar llevó al grupo español a abandonarlos y/o no reconocerlos en mayor proporción.

Otra diferencia radicó en cuanto a los niños abandonados registrados en la fuente como “expósitos” o “hijos de la iglesia”, pues si bien en la parroquia de la Merced el registro de infantes englobados en esta categoría constituyó el 3% del total de párvulos bautizados – el 1% entre las castas y el 38% en la población blanca –, la parroquia de la Inmaculada Concepción se caracterizó por no contener entres sus partidas ningún caso de este tipo, situación que resulta peculiar por ser un compartimiento habitual en la sociedad colonial y concretamente en los territorios americanos de la Corona Española.

Se concluye, por tanto, diciendo que las dos parroquias analizadas para la elaboración de este estudio no presentan unas características propias, sino que siguieron los mismos patrones que caracterizaron al resto de la ciudad de Buenos Aires e Hispanoamérica en general. Será necesario continuar con el análisis de las actas de

bautismo de ambas parroquias – completadas y/o corregidas mediante el cotejo de otras fuentes parroquiales y censales – para ver cuál fue la evolución de los vecinos de esta urbe de finales del período colonial.

## Notas

- <sup>1</sup> Claudia Rosas Lauro: “El derecho de nacer y de crecer. Los niños en la Ilustración. Perú, siglo XVIII”, en *Historia de la Infancia en América Latina*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 215.
- <sup>2</sup> Sandra Olivero Guidobono: “Espacio vital y espacio físico: El hogar y la vivienda en el Buenos Aires Colonial”, en Rosalva Loreto López (coord.): *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica siglo XVII-XIX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanas Puebla, 2007, pp. 240-253.
- <sup>3</sup> Carlos Alberto Mayo: *Los Betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*. Sevilla, 1991, p. 32.
- <sup>4</sup> Disponible en: <https://familysearch.org>.
- <sup>5</sup> Sandra Olivero Guidobono: *Sociedad y economía en San Isidro Colonial. Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla., 2006, pp. 33-99; Martín: “Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810”, en *Papeles de Población*, vol. XII, N° 49, julio-septiembre, 2006, pp. 205-238.
- <sup>6</sup> Archivo Parroquial Nuestra Señora de La Merced (en adelante APNSLM), Libro X de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros 1763-1770, f. 428r.
- <sup>7</sup> Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción (en adelante APIC), Libro I de Bautismos de Españoles, f. 474.
- <sup>8</sup> APNSLM, Libro XI de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros, fol. 116r.
- <sup>9</sup> *Ibidem*, fol. 224v-224r.
- <sup>10</sup> APNSLM, Libro XII de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros, fol. 9v.
- <sup>11</sup> José Luis Moreno: “El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823”, en *Revista de Indias*, vol. LX, N° 220, 2000, pp. 663-685.

- <sup>12</sup> Sólo en dos ocasiones se hizo explícito que la madre era libre pero su descendencia esclava, y en pocas ocasiones no se especificó nada respecto de la madre.
- <sup>13</sup> APNSLM, Libro XI de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros 1770-1777, f.214r.
- <sup>14</sup> José Luis Moreno: “El delgado hilo de la vida: los niños expósitos de Buenos Aires, 1779-1823”, en *Revista de Indias*, vol. LX, Nº 220, p. 664.
- <sup>15</sup> APNSLM, Libro XII de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros 1777-1792, f.54r-55v.
- <sup>16</sup> APNSLM, Libro X de Bautismos de Mestizos, mulatos y negros 1763-1770, f.210r.
- <sup>17</sup> René Salinas Meza y Manuel Delgado Valderrama: “Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)”, en *Proposiciones*, 19, 1990, p. 47.
- <sup>18</sup> Sandra Olivero Guidobono: “Legitimidad e ilegitimidad en los nacimientos de blancos rioplatenses: indicador de aceptación a las normas socio-culturales de la Iglesia y el Estado”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXVI, I, 2008, p. 74.
- <sup>19</sup> Sandra Olivero Guidobono: *Sociedad y economía en San Isidro Colonial. Buenos Aires, siglo XVIII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, p. 167.
- <sup>20</sup> APIC, Libro III de Bautismos de Españoles, f. 245v-246.
- <sup>21</sup> APIC, Libro II de Bautismos de Gente de Color, f. 509.